



RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO
Nº 1132 -2018-UNHEVAL.

Cayhuayna, 09 de abril de 2018.

Vistos los documentos que se acompañan en cuatro (04) folios más un libro;

CONSIDERANDO:

Que, la Decana de la Facultad de Obstetricia, mediante Oficio N° 129-2018-UNHEVAL/FOBSTD, del 09.MAR.2018, remite un ejemplar del libro titulado "*La Pelmatoscopia: Una Herramienta de la Criminalística en Obstetricia*", presentada por la Dra. Mónica Roxana Tamayo García, Docente Principal del Departamento Académico de Obstetricia, beneficiaria del goce de año sabático.

Que en la sesión ordinaria N° 19 de Consejo Universitario, del 20.MAR.2018, el pleno acordó tomar conocimiento del libro titulado "*La Pelmatoscopia: Una Herramienta de la Criminalística en Obstetricia*", presentado por la Dra. Mónica Roxana Tamayo García, docente principal adscrito al Departamento Académico de Obstetricia, resultado del año sabático concedido de acuerdo al Reglamento General de Permisos, Licencias, Año Sabático y Vacaciones del Personal Docente y Administrativo de la UNHEVAL vigente, con la Resolución N° 0906-2016-UNHEVAL-CU; disponiendo su remisión a la Biblioteca Central para su difusión;

Que el Rector remite el presente caso a Secretaría General, con Proveído N° 0322-2018-UNHEVAL- CU/R, del 06.ABR.2018, para la emisión de la resolución;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU; y a la Resolución N° 451-2018-UNHEVAL, que encarga las funciones de Secretaria General a la Mg. Luz Mery NOLAZCO BRAVO, el 09 y 10.ABR.2018;

SE RESUELVE

- 1º. **TOMAR CONOCIMIENTO** del libro titulado "*La Pelmatoscopia: Una Herramienta de la Criminalística en Obstetricia*", presentado por la **Dra. Mónica Roxana Tamayo García**, docente principal adscrito al Departamento Académico de Obstetricia, resultado del año sabático concedido de acuerdo al Reglamento General de Permisos, Licencias, Año Sabático y Vacaciones del Personal Docente y Administrativo de la UNHEVAL vigente, con la Resolución N° 0906-2016-UNHEVAL-CU; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2º. **DISPONER** la remisión del libro a la Biblioteca Central para su difusión
- 3º. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a la interesada y a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



Mg. Luz Mery NOLAZCO BRAVO
SECRETARIA GENERAL (E)

Distribución:
Rectorado
VR Acad
VR Inv-AL
OCI-
Transparencia
DCalidad
FCA-DIGA-
RRHH-UEC
File-Interesado
Biblioteca
Archivo